



Especificaciones de Operación

Modificación 01

Limitaciones:

La Clasificación establecida en el Permiso de Taller Aeronáutico denominado **TESTIA México, S. de R.L. de C.V.**, número **461**, está limitada conforme a las siguientes especialidades y clases:

SERVICIO AL PÚBLICO CATEGORÍA 3

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

INSPECCIONES, PRUEBAS Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS

POR LOS MÉTODOS SIGUIENTES:

- **ULTRASONIDO**
- **LÍQUIDOS PENETRANTES**
- **CORRIENTES EDDY**

Estoy de acuerdo en el contenido de las Especificaciones de Operación del Permiso de Taller y asumo el compromiso de desarrollar los trabajos conforme a la normatividad mexicana y los manuales de mantenimiento aplicables.

ATENTAMENTE

Responsable de Taller
Rubén García Montoya
Certificado NDT, nivel III, núm. 164426

ING. PABLO CARRANZA PLATA
DIRECTOR EJECUTIVO DE AVIACIÓN

Fecha de emisión
Ciudad de México, a 09 de marzo de 2022

Este permiso no es transferible, y cualquier modificación en las limitaciones o en la localización del Taller Aeronáutico, deberá ser solicitada a la Agencia Federal de Aviación Civil.

Cualquier alteración de este permiso será sancionado conforme a lo establecido en la Ley de Aviación Civil.